



**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

**DICTAMEN**

MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No. IR-04/AU-066E/19

OBRA: K-543 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN CAMINO MONAL 2DA. (ENTRONQUE DE 1ERA. DEL MONAL A CALLE EL TINTO), COL. GAVIOTAS SUR.

LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 52 DÍAS NATURALES

FECHA DE FALLO: 04 DE DICIEMBRE DE 2019

**ANTECEDENTES**

CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 SE GIRARON LAS INVITACIONES A LAS EMPRESAS PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; LA VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE REALIZO EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUO EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2019 SE LLEVO A CABO A LAS 09:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES UBICADA EN PASEO TABASCO 1401 2do. PISO, TABASCO 2000 EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRESENTANDO PROPUESTAS LAS TRES EMPRESAS QUE FUERON INVITADAS, LAS CUALES HABÍAN ACEPTADO SU PARTICIPACIÓN.

**LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN ESTE EVENTO FUERON LAS SIGUIENTES**

MAC TABASCO, S. A. DE C. V.	C. MARIELA MONTES MOLINA
HUASCAR ADOLFO ORDOÑEZ CRAMER	C. RUBEN DE JESUS PAREDES HERNANDEZ
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAN PABLO GUILA, S. A. DE C. V.	C. SADI LANDERO ORDAZ

EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2019 SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, EN LA CUAL SE REVISÓ QUE LAS MISMAS HAYAN CONSIDERADO LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

**DICTAMEN**

**CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN**

LAS PROPUESTAS SE EVALUARON DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ARTÍCULO 34 Y 35 DE SU REGLAMENTO.

**PROPUESTAS DESECHADAS**

NINGUNA EMPRESA FUE DESECHADA

**PROPUESTAS SOLVENTES**

EMPRESA:	MAC TABASCO, S. A. DE C. V.	IMPORTE TOTAL CON IVA	\$	2,581,440.13
EMPRESA:	HUASCAR ADOLFO ORDOÑEZ CRAMER	IMPORTE TOTAL CON IVA	\$	2,585,267.50
EMPRESA:	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAN PABLO GUILA, S. A. DE C. V.	IMPORTE TOTAL CON IVA	\$	2,588,282.94

**DICTAMEN**

TRES EMPRESAS CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 36 DE SU REGLAMENTO SE DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA: **MAC TABASCO, S. A. DE C. V.**; CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO.

VILLAHERMOSA, TAB. A 04 DE DICIEMBRE DE 2019

ELABORÓ

ING. LUZ ELIZABETH GUTIÉRREZ GARCÍA  
ANALISTA DE APOYO TÉCNICO  
CED. PROF. 2529195

REVISÓ

ING. BETHOVEN CASTILLO ROMERO  
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE  
OBRAS Y SERVICIOS  
CED. PROF. 5137479

APROBÓ

ING. ADO. FIDEL ALBERTO FERRIER AGUILAR  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES  
CED. PROF. 17566 14

CEDULA 1756614  
 TITULO REGISTRADO A FOLIAS 153-4  
 #175  
 DEL LIBRO  
 DE REGISTRO DE PROFESIONES Y  
 GRADOS  
  
 SELECCION DE PROFESIONES Y  
 GRADOS PARA EL EJERCICIO DE LA  
 PROFESION DE CEDULA  
 PARA EL INTERESADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
 1756614  
 EN VIRTUD DE QUE ABOLFO ALBERTO  
 FERRER ABUTLER  
 CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY SUPLENATORIA DEL ARTICULO 87 DE LA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE  
**CECULA**  
 CONFECCION DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE  
 SIND. CIVIL EN DESARROLLO DE LA CONSTITUCION  
 MONTECARLO, P.R. FEB 22  
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
 ALBERTO ALBERTO

CÉDULA 5137479

**SEP**



México D.F., 2 de Mayo del 2007



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Subsecretaría de Promoción y Mejoramiento

CÉDULA 5137479

EN CARTEL DE ORO  
BETHOVEN  
CASTILLO  
RODRIGO

GRUPO CALIBRE 2000H HTC-SANTOS  
LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON LA ESPECIALIDAD DE PROFESOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN DE TERCER GRADO DE LA ESCUELA NACIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y PROFESOR CERCOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL NIVEL DE LICENCIATURA COMÚN.

VIGENCIA CIVIL EN DESARROLLO DE LA COMUNIDAD



INGENIERO EN EDUCACIÓN BETHOVEN RODRIGO CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIONES

CÉDULA 2529195

TÍTULO RESUMIDA FOLIOS 101-96

DELIBERA 252



*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2529195

EN VIRTUD DE QUE LUZ ELIZABET

GUTIÉRREZ GARCÍA

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º DE LA CONSTITUCIÓN EN MATERIA DE PROFESIONES Y REGULA MIENTO DE LA EXERCICIO DE ESTAS

CÉDULA

CON EFECTOS DE PARTE PARA EL EJERCICIO DE

PROFESIÓN CIVIL

MEXICO, D.F. A 20 DE AÑO DE 199X

*[Handwritten signature]*

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

VIC. DIANA DECILIA ORTEGA ANEVA